



			Sub-Total	\$ 1.333.652,60
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN			dic 3/ 2019	\$ 182.927,00
			Sub-Total	\$ 1.150.725,60
Intereses de mora sobre el nuevo capital			(\$ 1.150.725,60)	
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
04-dic-2019	31-dic-2019	28	2,36	\$ 25.386,92
01-ene-2020	02-ene-2020	2	2,35	\$ 1.799,93
			Sub-Total	\$ 1.177.912,46
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN			ene 2/ 2020	\$ 182.179,00
			Sub-Total	\$ 995.733,46
Intereses de mora sobre el nuevo capital			(\$ 995.733,46)	
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
03-ene-2020	29-ene-2020	27	2,35	\$ 21.026,16
			Sub-Total	\$ 1.016.759,61
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN			ene 29/ 2020	\$ 201.876,00
			Sub-Total	\$ 814.883,61
Intereses de mora sobre el nuevo capital			(\$ 814.883,61)	
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
30-ene-2020	31-ene-2020	2	2,35	\$ 1.274,61
01-feb-2020	24-feb-2020	24	2,38	\$ 15.531,68
			Sub-Total	\$ 831.689,91
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN			feb 24/ 2020	\$ 201.876,00
			Sub-Total	\$ 629.813,91
Intereses de mora sobre el nuevo capital			(\$ 629.813,91)	
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
25-feb-2020	29-feb-2020	5	2,38	\$ 2.500,89
01-mar-2020	30-mar-2020	30	2,37	\$ 14.918,72
			Sub-Total	\$ 647.233,51
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN			mar 30/ 2020	\$ 201.876,00
			Sub-Total	\$ 445.357,51
Intereses de mora sobre el nuevo capital			(\$ 445.357,51)	
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
31-mar-2020	31-mar-2020	1	2,37	\$ 351,65
01-abr-2020	24-abr-2020	24	2,34	\$ 8.323,73



			Sub-Total	\$	454.032,89
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN			abr 24/ 2020	\$	201.876,00
			Sub-Total	\$	252.156,89
Intereses de mora sobre el nuevo capital			(\$ 252.156,89)		
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)		
25-abr-2020	30-abr-2020	6	2,34	\$	1.178,20
01-may-2020	26-may-2020	26	2,27	\$	4.968,96
			Sub-Total	\$	258.304,05
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN			may 26/ 2020	\$	201.876,00
			Sub-Total	\$	56.428,05
Intereses de mora sobre el nuevo capital			(\$ 56.428,05)		
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)		
27-may-2020	31-may-2020	5	2,27	\$	213,84
01-jun-2020	26-jun-2020	26	2,27	\$	1.107,68
			Sub-Total	\$	57.749,58
(-) VALOR DE ABONO HECHO EN			jun 26/ 2020	\$	421.327,00
			TOTAL	-\$	363.577,42

Ahora, efectuada la anterior operación, se colige que existen recursos suficientes para cancelar la totalidad de la obligación, incluidas las costas del trayecto ritual, de conformidad con lo establecido por el art. 461 del Código General del Proceso

Por otro lado, una vez revisada la infoliatura, se constató que no se gravaron los remanentes en relación con la cautela dispuesta.

A tenor de lo previamente argumentado, el **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA,**

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el cálculo de los gastos rituales.

SEGUNDO: MODIFICAR la liquidación del crédito, conforme a lo previamente señalado.

TERCERO: DECLARAR TERMINADO el presente asunto ejecutivo singular.

CUARTO: CANCELAR la medida cautelar de EMBARGO y RETENCIÓN del 25% de la pensión que recibe el perseguido a través de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. **Envíese el respectivo mensaje de datos.**



QUINTO: ORDENAR que a favor de la cooperativa actora se entregue la suma de \$1.596.240.58, para el cubrimiento definitivo de la deuda por concepto de capital y costas del proceso. Realícense los fraccionamientos a que hay lugar.

SEXTO: ENTREGAR al accionado los dineros restantes y los que con posterioridad se generen.

SÉPTIMO: En su oportunidad, **ARCHIVAR** el expediente, dejándose las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 2 de octubre de 2020

SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

196d8d8874955288f7991706daa87b7c2ba4e4879a526b64cea2724123
e524f9

Documento generado en 30/09/2020 02:27:55 p.m.